



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CELMIRA DEL CARMEN NAVARRETE MORA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 262,500 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL SEGUN DECRETO EXENTO N° 1221 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3118	22/04/2014	262,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		262,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	262,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	262,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		236,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		26,250
Sumas Iguales		525,000	525,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	618,194,593		
Saldo x comprometer	96,626,407		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRACION ADMINISTRADOR
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16235.....